

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 10

SERIE 1997-98

PARA AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 1997-98; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : En el presupuesto funcional del Municipio de Dorado, Puerto Rico, existen partidas con crédito disponible y transferible que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para una buena administración.

POR CUANTO : Es necesario transferir crédito a algunas partidas de gastos del vigente presupuesto por resultar el mismo insuficiente y crear otras.

POR TANTO : ORDENASE LO SIGUIENTE:

Sección 1^{ra}. : Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito.

DE LA PARTIDA

01-02-01-9101-	Sueldo Empl. Reg.	\$ 5,736.00
01-02-01-9111-	Sistema Retiro-----	532.01
01-02-01-9131-	Seguro Social Fed.	438.80
01-03-01-9101-	Sueldos Empls. Regs.	3,255.00
01-03-01-9111-	Sistemas de Retiro-----	301.90
01-03-01-9131-	Seg. Soc. Fed.	249.01
01-04-01-9101-	Sueldos Empls Regs.	23,512.00
01-04-01-9111-	Sistema Retiro-----	2,180.74
01-04-01-9131-	Seg. Soc. Fed.	1,798.67
01-06-01-9101-	Sueldos Empls. Regs.	1,786.00
01-06-01-9111-	Sistema de Retiro-----	165.65
01-06-01-9131-	Seg. Soc. Fed.	136.63
01-10-13-9101-	Sueldos Empls. Reg.	2,160.00
01-10-13-9111-	Sistema Retiro-----	200.34
01-10-13-9131-	Seg. Soc. Fed.	165.24
		<u>\$42,617.99</u>

A LA PARTIDA

01-03-01-9101-	Sueldos Empl. Reg.	\$ 1,680.00
01-03-01-9111-	Sistema de Retiro-----	155.82
01-03-01-9131-	Seg. Soc. Fed.	128.52
01-04-01-9101-	Sueldos Empl. Reg.	550.00
01-04-01-9111-	Sistema de Retiro-----	51.01
01-04-01-9131-	Seg. Soc. Fed.	42.08
01-10-13-9101-	Sueldo Empl. Reg.	1,743.00
01-10-13-9111-	Sistema de Retiro-----	161.66
01-10-13-9131-	Seg. Soc. Fed.	133.34
01-03-04-9105-	Empleados Trans.	35,274.09
01-03-04-9131-	Seg. Soc. Fed.	2,698.47
		<u>\$42,617.99</u>

Sección 2da. : Se autoriza los siguientes cambios en relación de puestos:

01-03-01-9101- Corregir el número 9 de Sonia Mercado en el Area de Recaudaciones que debe leer Oficinista Mecanógrafa IV y por error se clasificó como Oficinista Mecanógrafa II.

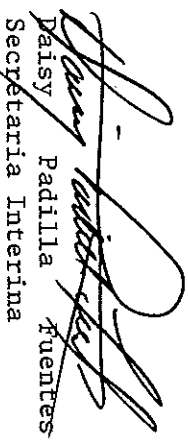
01-10-13-9101- Reclasificar puesto número 16 de Adalberto Alamo como Capataz de Trabajadores a Supervisor de Conservación y Mantenimiento de acuerdo con sus funciones.

Sección 3ra. :

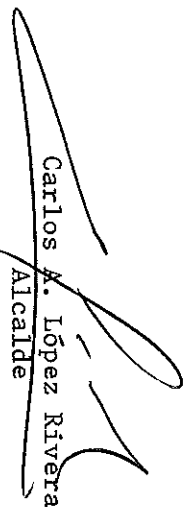
Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 14 de agosto de 1997.


Jose R. Rodríguez
Presidente


Daisy Padilla Fuentes
Secretaria Interina

Aprobada por el Alcalde el día 15 de agosto de 1997.


Carlos A. López Rivera
Alcalde